



---

## Los Tribunales Superiores de Justicia tendrán su propio Portal de Transparencia

Por primera vez, ciudadanos y profesionales de la Justicia tendrán acceso a contenidos como las normas de reparto y los órdenes de día y acuerdos de las Salas de Gobierno. Desde hoy pueden consultarse los de los TSJ de les Illes Balears y de Murcia, y a lo largo del primer semestre de 2016 estarán en funcionamiento los de todos los Tribunales Superiores

Los Tribunales Superiores de Justicia de las diecisiete Comunidades Autónomas contarán en los próximos meses con su propio Portal de Transparencia en la página web [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es), sumándose así a la política de transparencia que el Consejo General del Poder Judicial ha convertido en seña de identidad y que aparece recogida como objetivo en la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.

Los Portales de Transparencia de los Tribunales Superiores permitirán que, por primera vez, los ciudadanos y los profesionales de la Justicia puedan acceder a contenidos como las normas de reparto de cada órgano judicial y los órdenes del día y acuerdos de las Salas de Gobierno.

Quienes accedan a los Portales de Transparencia –podrán hacerlo a través del Portal de Transparencia del CGPJ o desde la pestaña que cada Tribunal Superior tiene en la web- podrán consultar también otros documentos relevantes –circulares, unificación de criterios...- e información de utilidad pública como las agend ...